



A0874

01/02/2000

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN EL ACTO CONMEMORATIVO DEL I CENTENARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Madrid, 01-02-2000

Señor Presidente del Consejo Económico y Social, señores Presidentes del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas y de la CEOE, señoras y señores,

En primer lugar, quiero expresar mi satisfacción por poder compartir hoy con ustedes este acto conmemorativo, y también de celebración, del primer centenario de la Seguridad Social.

Al inaugurar este Seminario tenemos que poner de manifiesto nuestro carácter de herederos de los que nos precedieron en la ingente tarea que ha sido la construcción de la Seguridad Social española que hoy disfrutamos. A todos ellos rindo hoy mi más sincero homenaje.

Todo centenario nos obliga a poner las cosas en perspectiva. Recordemos que el desarrollo de la Seguridad Social coincide con un período de la historia de España lleno de avatares.

A lo largo de este último siglo, la Seguridad Social, a pesar de las dificultades, ha ganado importancia, vigencia y aprecio social, hasta convertirse en una de las instituciones más apreciadas por los ciudadanos.

Han hecho falta cien años para convertir la incipiente realidad nacida de la voluntad reformista del Gobierno liberal-conservador de Silvela y Dato en la pujante institución que hoy disfrutamos; para poner bases sólidas a un futuro que todos queremos seguro y solvente.

Cien años son cinco generaciones; cinco generaciones que han transformado de forma radical nuestra sociedad, cinco generaciones en las que unos y otros nos hemos ayudado a construir el futuro.

El acto de hoy es también un homenaje a esas generaciones de cotizantes anónimos, si me permiten la expresión, que con su esfuerzo diario han logrado un porvenir para los que en cada momento más lo han necesitado. Ellos deben ser el centro de nuestra atención, porque ellos son los que nos permiten celebrar este día.

Hay también otros protagonistas: formaciones políticas, agentes sociales, funcionarios públicos, profesionales o profesores cuya responsabilidad ha contribuido a afianzar el sistema de la Seguridad Social.

Hace sólo poco más de veinte años que, con la Constitución de 1978, hemos logrado definir el marco libre, democrático y pacífico que ha hecho posible la España próspera, abierta y creativa que hoy conocemos.

En la Constitución se renueva y se institucionaliza el pacto de solidaridad entre generaciones que compromete a la sociedad y a todos los poderes públicos. Hoy España dispone de un sistema de cobertura de las necesidades sociales, ampliamente desarrollado, que acoge a toda la población. Su mantenimiento sobre bases sólidas y saneadas es tarea de todos. Nos va en ello el respeto de las generaciones que nos siguen, aquellas que tomarán el relevo en los próximos cien años. Así pues, tenemos la obligación de legar una Seguridad Social sólida y viable.

Asistencia sanitaria y social, prestaciones y pensiones, y cobertura por desempleo constituyen una garantía frente a la necesidad, la enfermedad, la vejez o el desempleo.

La Seguridad Social es un elemento esencial de vertebración, integración y cohesión social de España. Y así la quieren los españoles: que sea una garantía independiente de diferencias sociales o territoriales. Toda la sociedad española puede sentirse segura, sin exclusiones, sin discriminaciones en función del lugar de residencia.

Pero este sistema se inserta hoy en una sociedad que en nada se parece a la de hace cien años. El escenario en el que celebramos este centenario es muy distinto al que vivieron los que entonces comenzaron este proyecto de solidaridad.

Hoy nuestra sociedad es mucho más dinámica; cambia continuamente empujada por nuevas formas de vida familiar, por el acortamiento de las distancias, por las nuevas tecnologías. Nuestra sociedad, afortunadamente, es también más próspera.

Vivimos, felizmente, muchos más años, pero son menos, bastante menos, los que nacen.

Las nuevas generaciones contarán, cuentan ya, con unas oportunidades de educación, de empleo, de relación, imposibles hace sólo pocos años.

Vivimos de forma muy distinta y la Seguridad Social es parte de esa realidad social cambiante que la condiciona. No tiene vida autónoma; por eso mismo, tenemos la tarea permanente de adecuarla a las nuevas circunstancias sociales, económicas o financieras. Si no lo hacemos, la pondremos en riesgo. Lo que ocurre es que sus procesos de adaptación necesitan el consenso social. El éxito de la aceptación de sus cambios radica en la forma en que se plantean y en cómo se aplican.

Por ello compartimos con otras formaciones políticas y agentes sociales el mérito del Pacto de Toledo, que ha supuesto colocar a la Seguridad Social por encima de cualquier interés partidista. Hace falta análisis, reflexión, diálogo y acuerdo. Los ciudadanos lo valoran y lo quieren así, y las fuerzas políticas que tenemos la vocación del Gobierno de la nación debemos tenerlo siempre bien presente.

La Seguridad Social es hoy más fuerte que hace cuatro años. Ahora bien, poco o nada del compromiso del Pacto de Toledo habría sido realidad si no se hubieran corregido los principales factores que habían llevado a la Seguridad Social a un grave desequilibrio financiero.

Hoy el Estado aporta anualmente un billón y medio de pesetas más que en 1996, haciendo posible la total separación de las fuentes de financiación.

Hoy 2.250.000 afiliados más aportan sus cotizaciones al sistema contributivo de pensiones.

Hoy 1.800.000 nuevos empleos han reducido los elevados costes del desempleo.

Hoy ya se ha corregido la utilización indebida de algunas prestaciones del sistema.

La mayor aportación del Estado, el aumento de los afiliados y cotizantes, la reducción del desempleo y la constitución de reservas sólo ha sido posible porque la economía ha empezado a caminar por la senda de los equilibrios fundamentales.

El fuerte impulso económico conseguido nos ha permitido mejorar la cobertura del sistema:

-Con la garantía del mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones mediante ley e, incluso, con una mejora más intensa de las pensiones mínimas.

-Con el decidido estímulo a la creación de empleo, pasando de la cultura del subsidio a la de las políticas activas.

-Con el apoyo a la integración laboral de la mujer, mediante la política de "coste cero" para la empresa en los periodos de maternidad.

-Y, finalmente, con la mejora del tratamiento de la viudedad, orfandad y prestaciones familiares.

El saneamiento financiero de la Seguridad Social permitirá incluso este año la constitución de reservas. Quiero eso decir que, afortunadamente, los tiempos del déficit han quedado atrás y sobre esta base podemos abordar el futuro con una mayor confianza.

Éste, señoras y señores, es el presente que vivimos; pero también quiero compartir también con ustedes consideraciones y objetivos de futuro.

Con ser importantes las metas que se han alcanzado, más lo son las que tenemos por delante. Los objetivos que tenemos que lograr son nada menos que la convergencia real y el pleno empleo en el horizonte de la próxima década. Los dos son imprescindibles para asegurar un futuro sólido de nuestra Seguridad Social. Ambos resultan hoy posibles y, por ser posibles, nuestra obligación es conseguirlos. Nunca --hay que decirlo-- hemos tenido unas condiciones tan propicias para conseguir esos objetivos.

A favor operan la buena salud de nuestra economía y de las finanzas públicas, el contexto internacional y el marco de estabilidad del euro.

Para ello tenemos que perseverar en las políticas que nos han dado buen resultado. Estas políticas son las que nos permitirán garantizar la pervivencia, la mejora y la estabilidad del sistema de prestaciones sociales. Estas políticas son las que nos deben permitir crear 1.400.000 nuevos empleos en los próximos cuatro años, pasando de una tasa de paro en 1999 del 15'7 por 100 a un 9'8 por 100 en el año 2003.

Hoy, más que nunca, la Seguridad Social está en condiciones de atender las necesidades que las nuevas realidades sociales demandan, y está en condiciones para ello porque tiene a su cuidado lo esencial, que son las personas.

En la próxima legislatura habrá que abordar la renovación del Pacto de Toledo mediante el diálogo, buscando un acuerdo amplio entre los partidos políticos y los agentes económicos y sociales. El propósito principal en la renovación del Pacto será el reforzamiento de los equilibrios básicos, para afianzar la solvencia y la solidez de la Seguridad Social en el futuro, independientemente de las contiendas políticas. Las reservas que estamos constituyendo, y que habrá que aumentar, son un elemento fundamental para ello.

Además, en el marco de la renovación del Pacto de Toledo, será imprescindible señalar las siguientes prioridades, entre otras: la mejora progresiva de las pensiones de viudedad y de orfandad, así como la mejora de las pensiones mínimas de jubilación de carácter contributivo para pensionistas mayores de 65 años con cónyuge a cargo, sin olvidar las pensiones del extinguido SOVI o de las clases pasivas, causadas con base en la normativa anterior a 1985.

El logro de un mayor bienestar hoy también pasa por dar un giro total a la consideración y papel social de nuestros mayores. La sociedad está envejeciendo y tenemos que afrontar los retos de ese envejecimiento. No podemos mirar hacia otro lado.

El aumento de la esperanza de vida y la mejora de la salud hace que cada vez más personas lleguen a la edad de jubilación con un vigor no común hace relativamente pocos años. Se abre en muchos casos un período activo y saludable con nuevas posibilidades de desarrollo personal.

Por eso la respuesta de la sociedad a las personas mayores debe complementar las políticas pasivas, ofreciendo oportunidades a los que todavía disponen de facultades para mantenerse activos. Hay un inmenso campo donde la participación de los mayores puede aumentar. Su bienestar, el bienestar de los mayores, es también el de todos.

Los mayores pueden colaborar en la formación de los más jóvenes, participando en las escuelas o en actividades extraescolares; en la transmisión de nuestro legado histórico; en la atención a personas ya ancianas; en el cuidado del medio ambiente y de las ciudades o en otras muchas formas de voluntariado social.

Una política adaptada a los nuevos tiempos debe eliminar los obstáculos para que las personas mayores puedan seguir plenamente activas en la sociedad.

En sintonía, pues, con lo ya contemplado en el Pacto de Toledo, en la próxima legislatura habrá que abordar fórmulas flexibles, graduales y voluntarias de prolongación de la vida laboral.

Se trata de aumentar las oportunidades y las posibilidades de elección personal, facilitando a los mayores la posibilidad de permanecer en el mercado de trabajo voluntariamente, ya sea con jornada completa o a tiempo parcial, al tiempo que se alivia el sistema de protección social.

Así, propondremos, en el marco del Pacto de Toledo, la exoneración de las cuotas a la Seguridad Social por los trabajadores que prolonguen su vida laboral más allá de los 65 años, siempre que se hayan cotizado 35 años. También se deben favorecer los contratos de relevo para aprovechar la experiencia profesional de los mayores y facilitar la incorporación de los jóvenes al mundo laboral.

Nuestro sistema acoge también figuras como la de las prejubilaciones, que no responden en su diseño actual a una concepción moderna de la protección social. Nadie debe ser discriminado en razón de su edad. No es cierto que no se pueda aprender pasados los cincuenta años o que la experiencia no constituya un gran valor. No es cierto que exista una cantidad fija de trabajo, ni que los trabajadores mayores deban dejar sitio a los jóvenes, porque una economía fuerte y estable necesita el trabajo de todos.

Consideramos, pues, que los cambios de las circunstancias económicas del mercado de trabajo permiten abrir, en el seno del Pacto de Toledo, un debate sobre el mecanismo actual de las prejubilaciones. En cualquier caso, nos proponemos mantener vigente la capacidad de reinserción laboral de los trabajadores prejubilados mediante programas de formación, programas de voluntariado social específico y otros que hagan más fácil su colaboración en servicios a la comunidad de carácter formativo, asistencial, cultural o medioambiental, como he dicho.

Debemos promover la flexibilidad: flexibilidad en la jornada, en el trabajo, en el lugar y tiempo de desempeño del mismo. De esta forma, resulta más fácil seguir contando con los mayores. Nos tenemos que acostumbrar a que el paso a la jubilación sea cada vez más gradual dependiendo del deseo y la capacidad de las personas y no simplemente o meramente de su edad.

El aumento de la esperanza de vida trae consigo también otras realidades. Cuando las personas mayores envejecen definitivamente y pierden su autonomía, las circunstancias cambian sustancialmente. Es el momento de acompañarles, de garantizarles una vida digna y de colaborar con las familias que los asisten.

En estos cuatro años se ha aumentado la ayuda económica a estas familias a través de reducciones en el Impuesto sobre la Renta; pero tenemos que hacer más.

Debemos impulsar servicios de asesoramiento a las familias que cuidan personas con carencias acusadas, promover nuevas fórmulas de atención médica y el desarrollo de los cuidados paliativos. Hay que incrementar la oferta de plazas en residencias públicas y privadas; pero también desarrollar fórmulas alternativas, en forma de atención domiciliaria, servicios de estancias diurnas o estancias temporales en residencias.

Hace falta un nuevo marco jurídico favorable para la atención a las personas mayores dependientes, que contemple la realidad de los distintos agentes que intervienen: los voluntarios, las entidades sin ánimo de lucro, las empresas y las Administraciones.

Éstos son algunos de los retos que la Seguridad Social española, en el marco de nuestra sociedad, a los que deberá hacer frente en un futuro próximo. Hay mucho en juego. El valor de una sociedad depende, en gran medida, del valor que otorga a la vida de sus mayores.

Señoras, señores,

Esta sede del Consejo Económico y Social es, como se ha recordado aquí, lugar de encuentro de todos los que vivimos la Seguridad Social como una tarea propia asumida desde la responsabilidad cotidiana, pero también histórica.

Son las generaciones que nos siguen las que construirán el futuro de nuestra protección social sobre la base que nosotros les entreguemos y sobre ninguna otra; sobre la base que nosotros seamos capaces de dejarles. Por eso hoy quiero invitar a todos a entablar un debate constructivo y riguroso que nos permita crear, en una versión renovada del Pacto de Toledo, las bases del sistema de Seguridad Social del futuro; de una Seguridad Social que entre en su segundo centenario más fuerte y vigorosa, con capacidad para atender las necesidades de la sociedad española y para seguir concitando en su seno los mayores consensos sociales de la historia de España.

Permítanme que, al final, les diga: nunca hemos estado en unas condiciones como las de hoy para garantizar ese futuro y sólo hay un error que no podemos cometer, que es mirar al pasado por no querer afrontar el futuro. Y yo les pido que eso no ocurra, que no lo hagamos.

Muchas gracias por su cordial atención. Queda inaugurado el Seminario de Cien Años de Seguridad Social en España.